



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 2 de marzo de 2022.

Dictamen N° 26 / 2022
Expediente N° CD-21-6523

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley “**QUE DENOMINA ‘CABO OLIVORIO TALAVERA’, AL TRAMO DE LA RUTA NACIONAL QUE UNE SAN IGNACIO – SANTA RITA, Y ‘PASTORA CONCEPCIÓN CÉSPEDES’, AL TRAMO QUE UNE SANTA RITA – YABEBYRY EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.411 de fecha 10 de noviembre de 2021.


En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Blas Lanzoni Achinelli, Presidente.
2. Miguel F. Rodríguez, Relator
3. Arnaldo Franco, Miembro.
4. Octavio Schatp, Miembro.

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.




Lic. Magda Insfrán García
Directora de Comisión